

**" PROYECTO 001-2005**

A continuación se publica el proyecto de circular conjunta [No. 001-2005](#) por el cual se imparten las instrucciones sobre la aplicación del método de participación patrimonial y el crédito mercantil adquirido para el registro de inversiones en subordinadas.

Quienes tengan interés en obtener información o formular observaciones adicionales, sugerencias y propuestas alternativas al proyecto publicado, deberán dirigirlas por correo escrito o electrónico a la Superintendencia de Sociedades ubicada en la Avenida El Dorado No. 46 -80, Bogotá, D.C. a:

**Doctor LUIS EDUARDO ARELLANO JARAMILLO, Superintendente Delegado para Inspección, Vigilancia y Control ,**  
[Arellano@supersociedades.gov.co](mailto:Arellano@supersociedades.gov.co)

**Fecha de publicación: 13 de enero de 2005**

**Plazo para observaciones y comentarios: 24 de enero de 2005."**